Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN CNPCT Nº 109/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014,"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - ID 273.450 PARA LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Asunción, 11 de setiembre de 2014.-

VISTOS: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 04/2014 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes";

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las mismas de conformidad con los criterios de evaluación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Que, el Comité Evaluador elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas Nº 7/2014, recomendando la adjudicación de la contratación a la firma Barcos y Rodados S.A. por un total de ₲ 58.296.290 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos noventa y seis mil doscientos noventa) suma que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03- "De contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia a los oferentes recomendados, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

Que, la CNPCT requiere la adquisición de dicho equipo, para asegurar el desarrollo de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la ley Nº 4.288/2011.

POR TANTO; de acuerdo con lo acordado por la Comisión Nacional.

EL PRESIDENTE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

R E S U E L V E:

Art.1º. - ***Adjudicar*** el segundo llamado a Contratación Directa N° 04/2014 – ID 273.450 de "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", a la firma Barcos y Rodados S. A. por un total de ₲ 58.296.290 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos noventa y seis mil doscientos noventa); suma que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN CNPCT Nº 109/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014,"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - ID 273.450 PARA LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

*Art. 2º.- **Autorizar** y* encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato con el oferente citados en el artículo 1º de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación pertinentes.

*Art. 3º.- **Comunicar*** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Roque Orrego Oruè
Presidencia de Turno
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura